



Resolución Ejecutiva Regional

N° 011-2023-GOB

Huacho, 04 de enero de 2023

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 207-2022-GOB, de fecha 29 de marzo de 2022; la Carta S/N recibido el 28 de diciembre de 2022, la Hoja de Envío S/N -GOB, recibido el 29 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 207-2022-GOB, de fecha 29 de marzo de 2022, se resolvió DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2022, a la C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA, en el cargo público de confianza de GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL del Gobierno Regional de Lima, RESERVANDO su plaza de Técnico en Logística I – TC - 1 de la Subgerencia Regional de Administración, en tanto dure la presente designación;

Que, mediante Carta S/N recibido el 28 de diciembre de 2022, la Mg. C.P.C. Yanet Liliana Lunarejo Luna presenta su RENUNCIA al cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL del Gobierno Regional de Lima;

Que, a efectos de dar continuidad a las gestiones propias del Gobierno Regional de Lima, se RATIFICA en el cargo público de confianza de GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL a la C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA, teniéndose por no aceptada su renuncia;

Que, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con los vistos de la Gerencia General Regional, de la Secretaria General Regional, de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima, y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, a la Mg. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA, en el cargo público de confianza de GERENTE REGIONAL DE



PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a la interesada, y a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Lima, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Abg. ROSA GLORIA VASQUEZ CUADRADO
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA

